SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

7281 *SEVILLA INTERTERRITORIAL DE TRANSPORTES, S.L.*

El/la Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 52/2009, dimanante de autos núm. 974/08, a instancia de Antonio Conde Suárez; Miguel Ángel Vergara Aguilar; Ricardo Torrado Álvarez; Julián Corbacho Durán; María del Carmen Flores González y José Antonio Fernández del Moral contra empresa Sevilla Interterritorial de Transportes, S.L., en la que con fecha 10/03/11 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Sevilla Interterritorial de Transportes, S.L. con CIF B-41.164.898 en situación de insolvencia por importe de 20.849,32 euros de principal, más la cantidad de 4.170 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 10 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110017457-1

cve: BORME-C-2011-7281